

INTRODUCCIÓN DE VOCES NUEVAS

**BENITO JERÓNIMO
FEIJOO**

Freeditorial 

Señor mío: El tono, en que vuestra merced me avisa, que muchos me reprenden la introducción de algunas voces nuevas en nuestro idioma, me da bastantemente a entender, que es vuestra merced uno de esos muchos. No me asusta ni coge desprevenido la noticia, porque siempre tuve previsto, que no habían de ser pocos los que me acusasen sobre este capítulo. Lo peor del caso es, que los que miran como delito de la pluma el uso de voces forasteras, se hacen la merced de juzgarse colocados en la clase suprema de los censores de estilos, bien que yo sólo les concederé no ser de la ínfima.

Puede asegurarse, que no llegan ni aun a una razonable medianía todos aquellos genios, que se atan escrupulosamente a reglas comunes. Para ningún arte dieron los hombres, ni podrán dar jamás, tantos preceptos, que el cúmulo de ellos sea comprensivo de cuanto bueno cabe en el arte. La razón es manifiesta, porque son infinitas las combinaciones de casos y circunstancias, que piden, ya nuevos preceptos, ya distintas modificaciones y limitaciones de los ya establecidos. Quien no alcanza esto, poco alcanza.

Yo convendría muy bien con los que se atan servilmente a las reglas, como no pretendiesen sujetar a todos los demás al mismo yugo. Ellos tienen justo motivo para hacerlo. La falta de talento los obliga a esa servidumbre. Es menester numen, fantasía, elevación, para asegurarse el acierto, saliendo del camino trillado. Los hombres de corto genio son como los niños de la escuela, que si se arrojan a escribir sin pauta, en borrones y garabatos desperdician toda la tinta. Al contrario, los de espíritu sublime logran los más felices rasgos cuando generosamente se desprenden de los comunes documentos. Así, es bien que cada uno se estreche o se alargue, hasta aquel término que le señaló el Autor de la naturaleza, sin constituir la facultad propia por norma de las ajenas. Quédese en la falda quien no tiene fuerza para arribar a la cumbre, mas no pretenda hacer magisterio lo que es torpeza, ni acuse como ignorancia del arte lo que es valentía del numen.

Al propósito. Concédese, que por lo común es vicio del estilo la introducción de voces nuevas o extrañas en el idioma propio. Pero ¿por qué? Porque hay muy pocas manos, que tengan la destreza necesaria para hacer esa mezcla. Es menester para ello un uno sutil, un discernimiento delicado. Supongo, que no ha de haber

afectación, que no ha de haber exceso. Supongo también, que es lícito el uso de voz de idioma extraño cuando no la hay equivalente en el propio; de modo que, aunque se pueda explicar lo mismo con el complejo de dos o tres voces domésticas es mejor hacerlo con una sola, venga de donde viniere. Por este motivo, en menos de un siglo se han añadido más de mil voces latinas a la lengua francesa, y otras tantas y muchas más, entre latinas y francesas, a la castellana. Yo me atrevo a señalar en nuestro nuevo diccionario más de dos mil, de las cuales ninguna se hallará en los autores españoles, que escribieron antes de empezar el pasado siglo. Si tantas adiciones hasta ahora fueron lícitas, ¿por qué no lo serán otras ahora? Pensar, que ya la lengua castellana, u otra alguna del mundo, tiene toda la extensión posible o necesaria, sólo cabe en quien ignora, que es inmensa la amplitud de las ideas, para cuya expresión se requieren distintas voces.

Los que a todas las peregrinas niegan la entrada en nuestra locución, llaman a esta austeridad, *pureza de la lengua castellana*. Es trampa vulgarísima nombrar las cosas como lo ha menester el capricho, el error o la pasión. ¡*Pureza!* Antes se deberá llamar *pobreza*, desnudez, miseria, sequedad. He visto autores franceses de muy buen juicio, que con irrisión llaman *puristas* a los que son rígidos en esta materia; especie de secta en línea de estilo, como hay la de puritanos en punto de religión.

No hay idioma alguno, que no necesite del subsidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo. Escribiendo en verso latino, usó Lucrecio de la voz griega *homoemería*, por no hallar, voz latina equivalente:

*Nunc Anaxagorae scrutemur homoemeriam,
Quam Graeci vocant, nec nostra dicere lingua
Concedit nobis patrii sermonis egestas.*

Antes de Lucrecio había ya tomado mucho la lengua latina de la griega, y mucho tomó después. ¿Qué daño causaron los que hicieron estas agregaciones? No, sino mucho provecho. Críticos hay y ha habido, que aun más escrupulosos en el idioma latino, que nuestros *puristas* en el castellano, no han querido usar de voz alguna, que no hayan hallado en Cicerón; nimiedad, que dignamente reprehende el

latinísimo y elocuentísimo, Marco Antonio Mureto; diciendo, que el mismo Cicerón, si hubiera vivido hasta los tiempos de Quintiliano, Plinio y Tácito, hallaría la lengua latina aumentada y enriquecida por ellos con muchas voces nuevas, muy elegantes, de las cuales usaría con gran complacencia, agradeciendo su introducción o invención a aquellos autores: *Equidem existimo Ciceronem, si ad Quintiliani, et Plinii, et Taciti tempora vitam producere potuisset, et romanam linguam multis vocibus eleganter conformatis eorum studio auctam ac locupletatam vidisset, magnam eis gratiam habiturum, atque illis vocibus cupide usurum fuisse.* (*Variar. lect. lib. XV, cap. I.*)

A tanto llega el rigor o la extravagancia de los *puristas latinos*, que algunos acusaron como delito al doctor Francisco Gilelfo, haber inventado la voz *stapeda* para significar el estribo. No había voz, ni en el griego ni en el latín, que le significase; porque ni entre griegos ni entre romanos, ni entre alguna nación conocida, se usó en la antigüedad de *estribos* para andar a caballo. Es su invención bastante moderna; ¿por qué no se había de inventar la voz, habiéndose inventado el objeto? ¿No es mejor tener para este efecto una voz simple, de buen sonido y oportuna derivación, como es *stapeda* (*a stante pede*), que usar de las dos del *Diccionario* de Trevoux, *scamilus ephippiarius*, o de la voz *scandula*, que propone también el mismo diccionario, y es muy equívoca; pues en el *Diccionario* de Nebrija se ve, que significa otras dos cosas?

En estos inconvenientes caen los *puristas*, así latinos como castellanos o de otro cualquier idioma. O, carecen de voces para algunos objetos, o usan de agregados de distintas voces para expresarlos, que es lo mismo, que vestir el idioma de remiendos, por no admitir voces nuevas, o buscarlas en alguna lengua extranjera. Hacen lo que los pobres soberbios, que más quieren hambrear, que pedir.

Quintiliano, gran maestro en el asunto que tratamos, dice, que él y los demás escritores romanos de su tiempo tomaban de la lengua griega lo que faltaba en la latina, y asimismo los griegos socorrían con la latina la suya: *Confessis quoque graecis utimur verbis, ubi nostra dessunt, sicut illi a nobis nonnumquam mutuuntur.* (*Institut. Orat., lib. I, cap. V.*) ¿Se atreverá vuestra merced u otro alguno a recusar, en materia de estilo, la autoridad de Quintiliano?

Lo más es, que no sólo de los griegos (que al fin a éstos los veneraban, en algún modo, como maestros suyos) se socorrían los romanos en las faltas de su lengua, mas aun de otras naciones, a quienes miraban como bárbaras. En el mismo Quintiliano se lee, que tomaron las voces *rheda* y *petoritum* de los galos; la voz *mappa*, de los cartagineses; la voz *gurdus*, para significar un hombre *rudo*, de los españoles. Origen español atribuye también Aulo Gelio a la palabra *lancea*. A vista de esto, ¿qué caso se debe hacer de la crítica austeridad de los que condenan la admisión de cualquiera voz forastera en el idioma hispano?

Diranme acaso, y aun pienso cuando dicen, que en otro tiempo era lícito uno u otro recurso a los idiomas extraños, porque no tenía entonces el español toda la extensión necesaria; pero hoy es superfluo, porque ya tenemos voces para todo. ¿Qué puedo yo decir a esto, sino que alabo la satisfacción? En una clase sola de objetos les mostraré, que nos faltan muchísimas voces. ¿Qué será en el complejo de todas? Digo en una clase sola de objetos; esto es, de los que pertenecen al predicamento de *acción*. Son innumerables las acciones para que no tenemos voces, ni nos ha socorrido con ellas el nuevo diccionario. Pondré uno u otro ejemplo. No tenemos voces para la *acción de cortar*, para la de *arrojar*, para la de *mezclar*, para la de *desmenuzar*, para la de *excretar*, para la de *ondear el agua* u otro licor, para la de *excavar*, para la de *arrancar*, etc. ¿Por qué no podré, valiéndome del idioma latino para significar estas acciones, usar de las voces *amputación*, *proyección*, *conmixción*, *conminución*, *excreción*, *undulación*, *excavación*, *avulsión*?

Asimismo padecemos bastante escasez de términos abstractos, como conocerá cualquiera, que se ocupe algunos ratos en discurrir en ello. Fáltannos también muchísimos participios. En unos y otros los franceses han sido más pródigos que nosotros, formándolos sobre sus verbos o buscándolos en el idioma latino. ¿No sería bueno que nosotros los formemos también, o los traigamos del latín o del francés? ¿Qué daño nos hará este género peregrino, cuando por él los extranjeros no nos llevan dinero alguno?

Así, aunque tengo por obras importantísimas los diccionarios, el fin, que tal vez se proponen sus autores, de fijar el lenguaje, ni le juzgo útil ni asequible. No útil, porque es cerrar la puerta a muchas

voces, cuyo uso nos puede convenir; no asequible, porque apenas hay escritor de pluma algo suelta, que se proponga contenerla dentro de los términos del diccionario. El de la Academia Francesa tuvo a su favor todas las circunstancias imaginables para hacerse respetar de aquella nación. Sin embargo, sólo halla dentro de ella una obediencia muy limitada. Fuera de que, verosímilmente no se hizo hasta ahora para ninguna lengua diccionario, que comprendiese todas las voces autorizadas por el uso. Compuso Ambrosio Calepino un diccionario latino de mucho mayor amplitud, que todos los que le habían precedido. Vino después Conrado Gesnero, que le añadió millares de voces. Aumentolo también Paulo Manucio, y en fin, Juan Paseracio, La-Zerda, Chiflet y otros; y después de todo, aun faltan en él muchísimos vocablos, que se hallan en autores latinos muy clásicos.

Luego que en el párrafo inmediato escribí la voz *asequible*, me ocurrió mirar si la trae el *Diccionario* de nuestra Academia. No la hay en él. Sin embargo, vi usar de ella a castellanos, que escribían y hablaban muy bien. Algunos juzgarán, que *posible* es equivalente suyo, pero está muy lejos de serlo.

Ni es menester, para justificar la introducción de una voz nueva, la falta absoluta de otra que signifique lo mismo: basta que la nueva tenga o más; propiedad o más hermosura o más energía. R. de Segrais, de la Academia Francesa, que tradujo la *Eneida* en verso de su idioma nativo, y es la mejor traducción de Virgilio, que pareció hasta ahora, llegando a aquel pasaje, en que el poeta, refiriendo los motivos del enojo de Juno contra los troyanos, señala por uno de ellos el profundo dolor de haber Paris preferido a su hermosura la de Venus:

*Manet alta mente repostum
Judicium Paridis, spretaeque injuria formae.*

Trasladó el último hemistiquio de este modo:

Sa beauté meprisèe, impardonable injure.

Repararon los críticos en la voz *impardonable*, nueva en el idioma francés; y hubo muchos, que por este capítulo la reprobaron, imponiéndole su inutilidad, respecto de haber en el francés la voz

irremisible, que significa lo mismo. No obstante lo cual, los más y mejores críticos estuvieron a favor de ella, por conocer, que la voz *impardonable*, colocada allí, exprime con mucho mayor fuerza la cólera de Juno, y el concepto, que hacía de la gravedad de la ofensa, que la voz *irremisible*. Y ya hoy aquella voz, que inventó Mr. de Segrais, es usada entre los franceses.

Pero es a la verdad para muy pocos el inventar voces o connaturalizar las extranjeras. Generalmente la elección de aquellas que, colocados en el período, tienen o más hermosura o más energía, pide numen especial, el cual no se adquiere con preceptos o reglas. Es dote puramente natural; y el que no la tuviere, nunca será ni gran orador ni gran poeta. Es la prenda es quien, a mi parecer, constituye la mayor excelencia de la *Eneida*. En virtud de ella, daba Virgilio a la colocación de las voces, cuando era oportuno, aquel gran sonido con que se imprime en el entendimiento o en la imaginación una idea vivísima del objeto. Tal es aquel pasaje, cuya parte copié arriba:

*Necdum etiam causae irarum, saevique dolores
Exciderant animo: manet alta mente repostum
Judicium Paridis, spretaeque injuria formae.*

Dentro da pocas voces, ¡qué pintura tan viva, tan hermosa, tan expresiva, tan valiente, de la irritación de la diosa, y de la profunda impresión que había hecho en su ánimo la injuria de anteponer a la suya otra belleza! Donde es bien advertir que el síncope *repostum* es de invención de Virgilio, y no introducido sólo a favor de la libertad poética, sino porque aquella nueva voz, o nueva modificación de la voz *repositum*, da más fuerza a la expresión.

No sólo dirige el numen o genio particular para la introducción de voces nuevas o inusitadas, mas también para usar oportunamente de todas las vulgarizadas. Ciertos rígidos Aristarcos generalísimamente quieren excluir del estilo serio todas aquellas locuciones o voces, que, o por haberlas introducido la gente baja, o porque sólo entre ella tienen frecuente uso, han contraído cierta especie de humildad o sordidez plebeya; y un docto moderno pretende ser la más alta perfección del estilo de don Diego Saavedra,

no hallarse jamás en sus escritos alguno de los *vulgarísimos* que hacinó Quevedo en el *Cuento de cuentos*, ni otros semejantes a aquellos. Es muy hermoso y culto ciertamente el estilo de don Diego Saavedra, pero no lo es por eso; antes afirmo que aun podría ser más elocuente y enérgico, aunque tal vez se entrometiesen en él algunos de aquellos *vulgarísimos*.

Quintiliano, voto supremo en la materia, enseña que no hay voz alguna, por humilde que sea, a quien no se pueda hacer jugar en la oración, exceptuando únicamente las torpes u obscenas: *Omnibus fere verbis, praeter pauca, quae sunt parum verecunda, in oratione locus est*. Y poco más abajo, sin la limitación de la partícula *fere* repite la misma sentencia: *Omnia verba (exceptis de quibus dixi) sunt alicubi optima, et humilibus interdum, et vulgaribus est opus*. (*Institut. Orat.*, lib. I, cap. I.) Y en otra parte pronuncia que a veces la misma humildad de las palabras añade fuerza y energía a lo que se dice: *Vim, rebus aliquando, et ipsa verborum humilitas affert*. (Libro VIII, capítulo III.)

Un sujeto por muchas circunstancias ilustre, leyendo en el primer tomo del *Teatro crítico* aquella cláusula primera del discurso, que trata de las cometas: «Es el cometa una fanfarronada del cielo contra los poderosos del mundo,» la celebró como rasgo de especial gala y esplendor. Convendré en que haya sido efecto de su liberalidad el elogio; pero si en la sentencia hay algún mérito para él, todo consiste en el oportuno uso de la voz *fanfarronada*, la cual por si es de la clase de aquellas que pertenecen al estilo bajo; con todo, tendría mucho menos gracia y energía si dijese: «Es el cometa una vana amenaza del cielo,» etc. Siendo así, que la significación es la misma, y la locución *vana amenaza* nada tiene de humilde o plebeya. Vea vuestra merced aquí verificada la máxima de Quintiliano: *Vim rebus aliquando, et ipsa verborum humilitas affert*.

De esto digo lo mismo que dije arriba en orden a inventar voces o domesticar las extranjeras. No pende del estudio o meditación, sí sólo de una especie de numen particular, o llámese imaginación

feliz, en orden a esta materia. El que la tiene, aun sin usar de reflexión, sin discurrir, sin pensar en ello, encuentra muchas veces las voces más oportunas para explicarse con viveza o valentía, ya sean nobles, ya humildes, ya paisanas, ya extranjeras, ya recibidas en el uso, ya formadas de nuevo. El que carece de ella no salga del camino trillado, y mucho menos se meta en dar reglas en materia de estilo. Pero en esto sucede lo que en todas las demás cosas. Condena los primores quien, no sólo no es capaz de ejecutarlos, mas ni aun de percibirlos; que también el discernirlos pide talento, y no muy limitado.

Creo haber dejado a vuestra merced satisfecho sobre el asunto de su carta, y yo lo estaré de que vuestra merced tiene el concepto debido de mi amistad, si me presentare muchas ocasiones de ejercitar el afecto que le profeso, etc.

Freeditorial 